

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7236** *BERROJALBIZ GESTIÓN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MOTION STORE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

Los órganos de administración de las sociedades "Berrojalbiz Gestión, S.L.U." (absorbente) y "Motion Store, S.L.U." (absorbida, íntegramente participada por la absorbente) anuncian sus respectivos acuerdos de fusión abreviada, ambos de fecha 20/11/2020, mediante la cual, la primera absorbe a la segunda, con su consiguiente disolución, sin liquidación, y la transmisión en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de sus activos y pasivos y, en consecuencia, de todos sus derechos y obligaciones, a la vez que todas las participaciones de la sociedad absorbida son amortizadas.

Los acuerdos de fusión se han adoptado conforme al proyecto común de fusión depositado voluntariamente en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 20 de noviembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de Berrojalbiz Gestión, S.L.U., Sergio Cruz Oliver.- Su Presidente, Jon Iñaki Berrojalbiz Echevarría.- El Administrador único de Motion Store, S.L.U., Jon Iñaki Berrojalbiz Echevarría.

**ID: A200058263-1**